

Apúntate al JAO

Bases Legales Concurso de fotografía Jardín de Aclimatación de la Orotava

El propósito principal de este concurso, auspiciado por el Instituto Canario de Investigaciones Agrarias, organismo autónomo dependiente de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y en colaboración con Gestión Aeronáutica Integral Canaria, es el de premiar las mejores fotografías del Jardín de Aclimatación de La Orotava, más conocido como Jardín Botánico del Puerto de la Cruz (**en adelante JAO**), consiguiendo así promover y mejorar el conocimiento de este hermoso y valioso patrimonio natural y cultural que tiene la isla de Tenerife.

BASES DEL CONCURSO

1. Participantes e inscripción

El concurso está dirigido a todas las personas físicas, mayores de edad y de cualquier nacionalidad, ya sean fotógrafos profesionales o aficionados.

Las fotografías deberán ser originales e inéditas. Los participantes que presenten obras a este concurso se reconocen expresamente propietarios de las mismas y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellas siendo responsables plenamente de las mismas si las hubiera.

Siendo el escenario de este concurso el JAO, catalogado como Bien de Interés Cultural con la categoría de Jardín Histórico (Decreto 161/1994, de 29 de julio), marca la peculiaridad de esta convocatoria, por lo que, en todo momento se debe velar por la conservación del mismo y la toma de fotografías debe ser compatible con la visita pública.

La presentación de las fotografías se hará mediante la inscripción gratuita, vía web, sin que haya limitación en el número de participantes (www.icia.es).

En ningún caso la realización de las fotografías implicará el acceso al interior de los parterres delimitados del Jardín, o la manipulación de los sujetos objeto de la fotografía si con ello se pone en peligro a los mismos o se altera su integridad. No se permitirá el uso de elementos externos de apoyo a la fotografía, a excepción de un trípode y de un flash aplicado a la cámara.



2. Temas

El tema de todos los trabajos será el “JAO”. Dentro de esta temática, los concursantes tienen total libertad a la hora de presentar sus trabajos, siempre que la base sea la fotografía artística y creativa enmarcada en el recinto del Jardín.

Las fotografías deberán adecuarse al tema y contenidos del concurso. El comité organizador del concurso se guarda el derecho de aceptación de las obras según se adecuen o no a la temática del mismo.

No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho de honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrario a la legalidad vigente.

El participante se hará responsable de la autoría de la(s) fotografía(s) presentada(s).

3. Fases del Concurso. Presentación de imágenes

Las características técnicas de las fotografías tendrán un formato de imagen de 300 ppp/ Tamaño 70x50 cm (en formato horizontal) en jpg.

El concurso constará de **dos fases**:

Primera fase

Las fotografías se presentarán en formato digital a través de la página web del ICIA (www.icia.es).

Junto con las imágenes subidas a la web, deberá constar nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono de contacto del participante.

Cada participante presentará como máximo 3 fotografías.

La técnica será libre, admitiéndose cualquier proceso fotográfico (color, blanco y negro y en todas sus variaciones), permitiendo únicamente correcciones de color y luminosidad.

Los trabajos han de ser individuales; no se aceptarán trabajos colectivos.

Segunda fase

Una vez reunido el jurado, se procederá a dar el fallo de los 10 finalistas. Se comunicará en redes sociales tanto del ICIA como de Binter.

Los trabajos no podrán haber sido difundidos ni reproducidos previamente en ningún tipo de soporte (publicaciones escritas, páginas Web, Facebook, Twitter, Instagram, etc.), ni presentados a otros concursos.

Las fotografías que participen en el concurso podrán ser publicadas en las redes sociales del ICIA, siempre indicando el nombre del autor y que está participando en este concurso.

La participación en el concurso, supone la aceptación de acceso de las organizaciones a sus datos personales, con la finalidad de tratarlos para publicitar el resultado de la promoción, utilizando su nombre e imagen, sin que dicha utilización le dé derecho de remuneración o beneficio alguno.

El ICIA cederá la(s) fotografía(s) del ganador(es) para utilizar en la Campaña del Día de Canarias de Gestión Aeronáutica Integral Canaria, además de otras acciones de difusión/ comunicación si fuera necesario.

4. Plazos

El plazo para presentar los trabajos al concurso comenzará el día 3 de abril de 2017 y finalizará el 30 de abril de 2017. El jurado dará a conocer el fallo definitivo del concurso el 23 de mayo de 2017.

5. Jurado

El jurado estará compuesto por el Director del Jardín de Aclimatación de La Orotava, por representantes de Gestión Aeronáutica Integral Canaria y por personas expertas en fotografía y en la temática elegida por la organización.

Para la selección de las fotografías se valorarán los aspectos artísticos y técnicos de las mismas.

En una primera fase el Jurado seleccionará las mejores fotografías según los criterios de calidad técnico-artística y siempre y cuando se hayan ajustado a la temática de esta edición.

De aquellas fotografías seleccionadas por el jurado, en una segunda fase, se elegirá la fotografía ganadora y dos accésit.

El jurado se reserva la posibilidad de declarar el concurso desierto, si a su juicio, ninguna de las obras presentadas cumple con alguno de los aspectos que se tengan en cuenta para la selección. El fallo del jurado será inapelable.

6. Premios

El primer premio consistirá en un viaje para dos personas con alojamiento incluido a Madeira (paquete de CanariasViaja.com) con salida desde Canarias.

El premio es personal e intransferible y válido para disfrutarlo hasta 31/12/17. Sujeto a disponibilidad y fechas de alta ocupación.

No incluye los traslados ni otros gastos derivados, no podrá ser canjeado por cualquier otro producto y/o elemento y/o paquete turístico y/o destino turístico y/o dinero.

Para confirmar la reserva deberá contactar en el teléfono 922 24 81 61 con CanariasViaja o en el email: clientes@canariasviaja.com

Por su parte, los dos accésit serán premiados con un vuelo a Madeira para dos personas cada uno con salidas desde Canarias.

Para poder disfrutar de estos vuelos, los ganadores del accésit tendrán que realizar la reserva contactando con: petbilletes_imagen@bintercanarias.com. Necesitarán facilitar sus datos para poder gestionar la reserva y emisión del billete que estará sujeto a la disponibilidad de plazas en el momento de la solicitud.

Están excluidas las fechas de alta demanda tales como festivos, puentes, agosto, vuelos de alta ocupación, etc.

Estos premios de accésit tienen vigencia hasta el 31/12/2017 para ser solicitado y disfrutado a partir de la fecha de entrega, es decir, 23 de mayo de 2017. Los ganadores tendrán que solicitar sus vuelos con 1 mes de antelación.

Los premios, en ningún caso, se podrán sustituir por su valor económico. Además, son intransferibles.

La entrega de premios y comunicación de ganadores (1º premio y 2 accésit) se hará en un acto oficial el 23 de mayo de 2017, al que quedan invitados todos los finalistas.

También se comunicará en la web del ICIA y redes sociales del ICIA y Binter.

Las fotografías finalistas serán expuestas en el Aeropuerto de Tenerife Norte (TFN) durante 10 días, del 22 al 31 de mayo de 2017. Cada fotografía estará identificada con el nombre y apellidos del autor además de los logotipos de los organizadores implicados (ICIA y Binter).

7. Propiedad intelectual



Los autores ceden los derechos de reproducción de las imágenes a la organización y reconocen que la difusión o reproducción de las fotografías por las entidades organizadoras para su uso divulgativo no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros. En el uso de las imágenes se podrá incluir sobreimpreso el logotipo del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (además del nombre del autor o a la autora) y/ o Gestión Aeronáutica Integral Canaria, evitando la utilización por parte de terceros.

Todas las fotografías presentadas serán incluidas en los archivos del Jardín de Aclimatación de La Orotava - ICIA, pudiendo realizar éstas exposiciones sin límite de tiempo ni de lugar, bien a través de la Web, bien en otro tipo de soporte; y que asimismo, podrán ser utilizadas posteriormente siempre citando al autor o la autora de las mismas.

La organización presupone que los concursantes tienen la autorización y/o permiso de las personas que aparecen en los trabajos presentados, recayendo sobre el autor o autora toda responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad.

Asimismo, los nombres de los participantes y fotografías premiadas se comunicarán al Gobierno de Canarias con la finalidad de promocionar y difundir este concurso en sus medios y canales de comunicación.

Al participar en el presente concurso y aceptar estas bases, los participantes ceden al ICIA de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual así como los de explotación de las fotografías objeto de este concurso y que hayan sido aceptados por ICIA. En concreto, para esta finalidad se cederán los derechos de explotación, en especial comunicación pública, distribución y reproducción. Todos estos derechos podrán ser utilizados bajo cualquier formato publicitario del ICIA y/o Binter, así como en cualquier medio de comunicación, tanto en medios televisivos, Internet, medios analógicos y digitales, o en cualquier medio de difusión escrita sin contraprestación alguna y citando el nombre del autor del trabajo.

8. Exclusiones

En este concurso no podrán participar los empleados y familiares hasta el segundo grado de consanguinidad/ afinidad de la entidades organizadoras (ICIA y Gestión Aeronáutica Integral Canarias) y de cualquiera de sus empresas filiales, agencias de publicidad o agencias que estén relacionadas con la actividad objeto de las presentes bases.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúen los



organizadores. Se podrá pedir a los ganadores un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones del concurso.

10. Modificaciones

Los organizadores se reservan el derecho de efectuar algún cambio, suspender o ampliar este concurso, notificándolo con la suficiente antelación en la propia web del ICIA (www.icia.es).

11. Legislación aplicable y fuero

La presente promoción se rige por la legislación española vigente.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases, tanto los organizadores como los participantes de este concurso, se someten expresamente a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Santa Cruz de Tenerife, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor.

12. Protección de datos

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de datos de Carácter Personal, los datos personales de los participantes, serán incorporados en un fichero automatizado propiedad del ICIA.

El interesado podrá en cualquier momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición comunicándolo por escrito al domicilio social del ICIA (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias) Apartado 60 –38200 La Laguna, Tenerife – España adjuntando a su solicitud copia de su DNI u otro documento de identidad idóneo, como NIE o pasaporte, indicando “PROTECCIÓN DE DATOS” como referencia o a través de correo electrónico concursofotografia@icia.es

Join to JAO

Legal rules Jardín de Aclimatación de La Orotava Photography Contest

The main objective of this contest, organized by the Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA), Autonomous Body of the Board of Agriculture, Animal Husbandry, Fisheries and Water of the Canary Islands Government, in collaboration with Gestión Aeronáutica Integral Canaria, is to reward the best photographs of the Jardín de Aclimatación de La Orotava, better known as Botanic Garden of Puerto de la Cruz (henceforth JAO), in order to promote and improve the knowledge of this beautiful, valuable cultural and natural heritage that Tenerife Island treasures.

RULES OF THE CONTEST

1. Participants and contest entries

The contest is open to all adult individuals of any nationality, both professional and amateur photographers.

Presented photos must be unedited originals. Participants warrant that the submitted photographs were created by themselves and that the photograph is not subject to the rights of third parties, and they are the only responsible entity for third party claims.

Taking into account that the Jardín de Aclimatación de La Orotava is catalogued as a Patrimony of Cultural Interest and classed as Historical Garden (Decree 161/1994, of 29 July), participants must ensure the preservation of the garden and photography taking must be compatible with public access.

The number of participants is unlimited. The photographs will be submitted via our website (www.icia.es).

In no circumstance can photography taking involve access to the interior of enclosed parterres or manipulation of the object photographed if doing so endangers its integrity. Use of photographic accessories is not allowed, with the exception of a tripod and a flash applied to the camera.

2. Subject matter

The subject matter will be the "JAO". Within this subject, participants are free to submit their works, as long as they are artistic and creative photographs taken inside the garden.

All photographs should accurately reflect the subject matter of the Contest. The organizing committee of the contest keeps the right to accept works depending on their suitability according to the subject of this contest.

Images which may have contents contrary to the right to honour, personal and familiar intimacy, personal image rights, or contrary to the law, will not be allowed.

The participant will be responsible for authorship of the photograph submitted.

3. Phases of the contest. Submission of photographs

Photographs will have a digital format of 300 ppp/size 70x50 cm (horizontal format) in jpg.

The contest will have two phases

First Phase

Photographs must be submitted in digital format via ICIA website (www.icia.es).

Joining the photographs, name, surname, DNI, e-mail and telephone number will be added.

Each participant may enter no more than three photographs.

The photographic technique will be free (colour or black and white in all their variants). Color and brightness alterations are allowed.

The work must be individual. Collective works will not be accepted.

Second Phase

The jury will select 10 finalists. The jury's decision will be announced on ICIA and Binter Social Networks.

Photographs must not have been published or reproduced previously in any type of support (written publications, websites, facebook, twitter, instagram, etc.). Nor can have been submitted to another contest.

The photographs shall be published on Social Networks of ICIA, always with the authorship and its participation in the contest.

Participation in the contest implies agreement that personal data, such as name or profile picture, will be used by the Organization to publicize the result of this marketing action without entitling the Participant to any remuneration or benefit.

ICIA will grant the photographs of the winners to the campaign of Día de Canarias organized by Gestión Aeronáutica Integral Canaria, and other dissemination/communication activities if necessary.

4. Deadlines

The contest begins on April 3, 2017. All entrances must be received on April 30, 2017. Winners will be notified of the decision of the Judges on May 23, 2017.

5. Jury

The contest's Judges are the Director of the Jardín de Aclimatación de La Orotava, Gestión Aeronáutica Integral Canaria representatives, and experts in photography and in the subject matter chosen by the Organization.

Images will be judged on artistic merit and technical excellence.

In the first phase the judges will select the best photographs according to artistic technical quality criteria, provided that they conform to the subject of this edition.

In a second phase, among the previous selected photographs, the jury will select the winner and two accesit.

The judges reserve the right to declare the Contest deserted if, in their opinion, none of the photographs submitted comply with all the requirements set out in the Official Rules. The Jury's decision is final.

6. Contest Prizes

The first prize will consist in a trip for two people with accommodation included to Madeira (pack CanariasViaja.com) with departure from the Canary Islands.

The prize is personal, non-transferable and valid until December 31, 2017. It is subject to availability and dates of high occupancy.

Transfers and others charges related are not included. It can not be exchanged for any product and/or element and/or tourist pack and/or tourist destination and/or cash.

To confirm reservation should to contact by telephone 922 24 81 61 with CanariasViaja or via email: clientes@canariasviaja.com

On the other hand, the two accesit will be prized with a trip for two people to Madeira with departure from the Canary Islands.

To enjoy these flights, the accesit winners will book by contacting: petbilletes_imagen@bintercanarias.com. Will need to provide personal data to book, and will be subject to availability at the moment of the request.

The accesit prizes are valid to December 31, 2017 and can be requested from May 23, 2017, with at least one month in advance.

The prizes, in any case, should be replaced by its economic value. Furthermore, they are non-transferable.

The awards will be made and communicated in an official act on May 23, 2017, which are invited all the finalists.

It will be communicated in the webpage of the ICIA and the social networks of the ICIA and Binter also.

The finalist photographs will be exhibited in the Tenerife North Airport (TFN) during 10 days, from 22 to 31 of May, 2017. Each photograph will be identified with the authorship and the logotypes of the organizers (ICIA and Binter).

7. Intellectual property

Entrants grant the Organization the right to use the photographs and warrant that their reproduction and diffusion for informative purposes will not infringe their own rights or those of third parties. Entrants also grant the Organization the right to reproduce their photographs with overprinted ICIA and/or Gestión Aeronáutica Integral Canaria logos (in addition to the entrants' name) to avoid their use by third parties.

All photographs submitted shall be kept on file by the ICIA, and it may decide to organise exhibitions without any constraints of time or place through the website or by other means of data support, provided that the author is mentioned.

The Organization assumes that, if any persons appear in the photograph, the entrant is responsible for obtaining, prior to submission of the photograph, any and all releases and consents necessary to permit the exhibition and use of the photograph, liability related to the right to privacy exclusively falling on the author.

Furthermore, participants' full names and the winning photographs shall be communicated to the Canary Islands Government with the goal to promote and to spread this contest through its tools and channels of communication.

Participation implies full acceptance of these rules. Entrant assigns to the ICIA all rights of the intellectual property as well as the exploitation of the contest photographs accepted by the ICIA. In particular, for this purpose will warrant the rights of exploitation, particularly public communication, reproduction and distribution. All these rights should be used in any publicity format of the ICIA and/or Gestión Aeronáutica Integral Canaria), as well as in any communication media, tv media, Internet, analogical and digital media, or in any print media without any compensation, provided that the author is mentioned.



8. Exclusions

Employees and their families to second degree of blood and/or family relationship of the organizers (ICIA and Gestión Aeronáutica Integral Canaria), and any of its affiliates companies, advertising agencies or agencies related to the activities subject of these rules can not participate in this contest.

9. Rules acceptations

Participation implies full acceptance of these rules and the interpretative decisions of them by the organizers. The winners may be asked to make a declaration of acceptance the full terms and conditions of the contest.

10. Modifications

The organisers reserve the right to make any changes, to cancel or enlarge this contest, by means of a notification sufficiently in advance in the web site (www.icia.es).

11. Applicable Legislation and jurisdiction

This promotion is subject to current Spanish legislation.

For any controversy or dispute arising out of in the interpretation and application of these rules both, organisers and entrants, expressly submit to the jurisdiction of the lower and upper courts of Santa Cruz de Tenerife, without prejudice of the jurisdiction that for law could correspond to the consumer.

12. Data Protection

In accordance with the Organic Law 15/1999 of December 13, on personal data protection, the personal data of the entrants, will be incorporated a computerised personal data file owned by the ICIA.

Users may, at any time, exercise his/her right to the access, rectification, cancellation and opposition of his/her data by giving written notice to the ICIA (Instituto Canario de Investigaciones Agrarias) P.O. Box 60 – 38200 La Laguna, Tenerife – Spain, adding to his/her application a copy of the DNI, NIE or passport, indicating “PROTECCIÓN DE DATOS” for reference or via email: concursofotografia@icia.es